



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de agosto de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Fernando Elías Salazar Parra.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Radicado	2014-337
Auto de sustanciación	978
Asunto	Ordena entrega.

Vista la solicitud presentada el pasado 1 de agosto por la apoderada del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003901473 por valor \$900.000; a favor de la doctora Aura María Vargas Montes, identificada con CC. 30.319.580, quien se encuentra facultada para recibir y cobrar las costas del proceso en el memorial poder visible a folio 1 del expediente.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 118 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 11 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario

